

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

MAJADAHONDA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, mediante decreto número 1702/2017, de 2 de junio, modificó los miembros de la Junta de Gobierno Local, que quedará integrada de la siguiente forma:

- Presidente: el alcalde, don Narciso de Foxá Alfaro.
- Vocales:
 - Don Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña.
 - Don Manuel Ortiz Lázaro.
 - Doña María Fátima Inés Núñez Valentín.
 - Don Ángel Francisco Alonso Bernal.
 - Don Manuel Elvira Calderón.
 - Doña María José Montón Rosáenz.
 - Don Gustavo Severien Tigeras.
 - Doña Victoria Ruth Palacios Wharrier.
- Secretario: el de la Corporación Municipal.

Asimismo, y mediante decreto número 1793/2017, de 8 de junio, volvió a modificar los miembros de la Junta de Gobierno Local que, con efectos 30 de junio de 2017, pasan a ser los siguientes:

- Presidente: el alcalde, don Narciso de Foxá Alfaro.
- Vocales:
 - Don Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña.
 - Don Manuel Ortiz Lázaro.
 - Doña María Fátima Inés Núñez Valentín.
 - Don Ángel Francisco Alonso Bernal.
 - Don Manuel Elvira Calderón.
 - Doña María José Montón Rosáenz.
 - Don Manuel Troitiño Pelaz.
 - Doña Victoria Ruth Palacios Wharrier.
- Secretario: el de la Corporación municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Majadahonda, a 16 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

(03/22.165/17)

